

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 SET. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

ERES.H.N° 973 - 06

EXPTE.Nº 4.101/06.~

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Antropología y Problemática Regional" de la Carrera de Antropología con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 422/06, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 29-08-06) RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Antropología y Problemática Regional" de la Carrera de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL (Sonia Alvarez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Antropologia y Departamento Alumnos.

OF. SUSANA I. FERNANDEZ

SECRETARIA FAC. DE HUMANIDADES - UNS

LIC. CATALINA BULIUBASICI

DECANA FAC. DE HUMANIDADES - UNSA